

EDITORIAL

Conocido es el hecho de que el recurso humano de una organización es la base para el logro de los objetivos institucionales, y por ende, la gestión de los mismos resulta de gran relevancia en el quehacer que en cada caso ocupe.

La educación superior no es la excepción, y el personal que en las instituciones educativas de nuestra sociedad presta sus servicios, requiere el mismo tratamiento de aquellos que laboran en cualquier otra organización. Su inclusión a la entidad educativa, su aplicación a las tareas propias de este ámbito, su cuidado y desarrollo, constituyen funciones propias de una adecuada gestión de los recursos humanos de esta importante labor social.

Para el caso de nuestra Universidad, todas las funciones antes mencionadas son realizadas a cabalidad; sin embargo, existen algunos aspectos que deben ser considerados al momento de la separación de los trabajadores de la institución, si se pretende orientar las acciones que correspondientes al ámbito psicosocial de aquellos que han aportado sus capacidades a la noble misión de formar recursos humanos útiles para nuestra sociedad.

El presente número de nuestra revista, además de abordar temas sobre de diversos ámbitos que resultan de importancia para el desarrollo la ciencia administrativa en cualquiera de sus áreas de aplicación, presenta tres documentos directamente relacionados con la seguridad social.

Esperamos que el contenido del presente número, pueda aportar la evidencia necesaria para mostrar lo que actualmente ocurre en torno al fenómeno de la jubilación en nuestra Casa de Estudios, y deje ver algunas alternativas de solución propuestas por los autores respectivos, a fin de que las autoridades correspondientes puedan considerarlas para efectuar acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de retiro de nuestro personal académico.

Marzo 2007

El Comité Editorial